

casa quien entienda de obras ni de negocios (1). Ayer dimos hábito á una doncella de harto buena parte, y creo terná algo, y áun harto, con que nos ayudar (2). Es pintada para nosotras, gloria á Dios, hija de Martin de Avila Maldonado, y su madre Doña Yomar de Ledesma. Harto buena dicha ha sido. Está muy contenta, y acá de ella.

4. Al señor Juan de Ovalle que tenga ésta por suya, y muchas encomiendas, y á las mis hijas. Doña Antonia se le encomienda; ya está buena sin cuartanas, y á la priora tambien se le encomienda: yo á esas hermanas, y á la menora (3), que no creo podré escribir, ni tengo ahora que decir, sinó que me encomienden á Dios. Su Majestad me la haga santa. El Señor pague á vuestra merced la que me hace en lo que dice conviene. Mucho me he holgado de la mejoría del señor Juan de Ovalle, y de que vuestra merced tenga salud y esos ángeles.

(1) Con no saber de obras, ni negocios, decía de ellas la Santa, que las hijas de aquella casa la honraban; porque sacó muchas de ella de extraordinaria y rara virtud para fundar en otras partes; y basta por muchas la venerable Ana de Jesus, fundadora de Granada, Madrid, París y provincias de Flandes. (Fr. A.)

(2) La novicia que dice, fué Leonor de Jesús, que habia ya muerto cuando el Capítulo de la separacion, como consta de sus listas, y que habia dejado al convento una hacienda. Era natural de Salamanca, y profesó en 13 de Noviembre de 74. Bastante alabada y memorable queda en la posteridad, con decir de ella *Santa Teresa*, que era pintada para hija suya. Aquella doña Antonia y la Menora no las conocemos; pero sí á Juan de Ovalle y aquellos ángeles, que eran sus hijos, Gonzalo y Beatriz. (Fr. A.)

(3) En tierra de Salamanca á las mujeres menores de edad las llaman todavía *menoras*. Quizá *Santa Teresa* tuviera costumbre de decirlo así, y más estando en Salamanca.

## CARTA XL (1).

Al muy reverendo padro maestro fray Domingo Bañez.—Desde Salamanca á principios del año 1574.

*Sobre las vejaciones de la princesa de Éboli á las monjas de Pastrana, y los asuntos de la Padilla.*

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced y en mi alma. No sé cómo no le han dado una carta bien larga, que escribí estando no buena, y envié por la via de Medina, adonde decía de mi mal y de mi bien. Ahora tambien quisiera alargarme, mas he de escribir muchas cartas, y siento un poco de frio, que es dia de cuartana. Habíanme faltado, ó medio faltado, dos; mas como no me torna el dolor que solía, es todo nada.

2. Alabo á nuestro Señor de las nuevas, que oigo de sus sermones, y hé harta envidia; y ahora, como es prelado de esa casa, dame gran gana de estar en ella. ¿Mas cuándo lo dejó de ser mio? Con que veo esto, me parece que me diera nuevo contento; mas como no merezco sinó cruz, alabo á quien me la da siempre.

(1) Esta Carta era la XIV del tomo iv en las ediciones anteriores. En ésta se ha corregido al tenor de las enmiendas que tenían hechas los padres Carmelitas en el manuscrito de la Biblioteca Nacional, número 3. Aumentanse tres párrafos inéditos en las ediciones anteriores, en las que apenas se entendian algunos pasajes por falta de ellos.

El original de esta Carta le tenía en 1652 doña María de Beamonte, noble señora de Tudela de Navarra. El sobrescrito decía: «Para mi padre y mi señor fray Domingo Bañez. Enviaron copia auténtica de ella el prior y clavarios del convento, y por aquella copia se hicieron las enmiendas.

3. En gusto me han caído esas cartas del padre visitador (1) con mi padre, que no sólo es santo aquel su amigo, mas sábelo mostrar; y cuando sus palabras no contradicen las obras, hácelo muy cuerdamente. Y aunque es verdad lo que dice, no la dejará de admitir, porque de señores á señores va mucho.

4. La monja de la princesa de Éboli era de llorar (2): la de ese ángel puede hacer gran provecho á otras almas; y mientras más ruido hubiere, más: yo no hallo inconveniente.

5. Todo el mal que puede suceder es salir de ahí; y en eso habrá el Señor hecho, como digo, otros bienes, y por ventura movido alguna alma, que quizá se condenara si no hubiera ese medio. Grandes son los juicios de Dios, y quien tan de véras le quiere estando en el peligro, que toda esta gente ilustrada está, no hay para qué le negar nosotras, ni dejar de ponernos en algun trabajo de desasosiego, á trueco de tan gran bien. Medios humanos y cumplir con el mundo me parece detenerla y darla más tormento; que en treinta días está claro, que aunque se arrepintiese no lo ha de decir. Mas si con eso se han de aplacar y justificar su causa bien, y con vuestra merced, de detenerla (aunque, como digo, todos serán días de detencion). Dios sea con ella, que no es posible, sinó que pues deja mucho, le ha de dar Dios mucho, pues se lo da á las que no dejamos nada.

6. Harto me consuela que esté vuestra merced ahí, para lo que toca al consuelo de la priora, y para que en todo acierte. Bendito sea Él, que todo lo ha ordenado así. Yo espero en

(1) El dicho padre comisario fray Pedro Fernandez, que por entonces no quería hiciere *Santa Teresa* más monasterios.

(2) Puede referirse á una monja agustina, que deseaba pasar á las Carmelitas Descalzas, por recomendacion de la princesa de Eboli, á lo cual se oponía *Santa Teresa*. Los correctores opinan que alude *Santa Teresa* á la misma princesa de Eboli, que habia estado de novicia en Pastrana, aunque con el noviciado *bastante mitigado*.

La otra á quien llama *ese ángel*, era doña Casilda de Padilla, de cuya entrada en el convento de Valladolid trata en los capítulos x y xi del *Libro de las Fundaciones*, página 326 y siguientes, describiendo allí las dificultades que hubo de vencer, y á las que alude en esta Carta.

su Majestad que se hará todo bien. Este negocio de Pedro de la Vanda nunca se acaba: creo me tengo de ir ántes á Alba, por no perder tiempo, porque hay peligro en el negocio, que es contienda entre él y su mujer.

7. Hé gran lástima á las de Pastrana (1): aunque se ha ido á su casa la princesa, están como cautivas; cosa que fué ahora el prior de Atocha allá, y no las osó ver. Ya está tambien mal con los frailes, y no hallo por qué se ha de sufrir aquella servidumbre. Con el padre Medina me va bien: creo si le hablase mucho se allanaría presto. Está tan ocupado que casi no le veo... Decíame Doña María Cosneza, que no le quisiese como á vuestra merced... Doña Beatriz está buena; el viérnes pasado ofreciéndoseme mucho que hará, mas ya yo no he menester que haga nada, gloria á Dios. Díjome los regalos que vuestra merced la ha hecho.

7. Mucho sufre el amor de Dios, que si hubiera algo que no lo fuera, ya fuera acabado. No parece sinó que la dificultad que vuestra merced tiene en ser largo, tengo yo en serlo. Con todo me hace mucha merced, porque no me entristezca cuando miro el pliego y no veo letra suya. Dios le guarde, no parece que va esta carta de tener... Plegue á Dios, que allá no se temple con el de vuestra merced.

De vuestra merced sierva é hija. — *Teresa de Jesús*.

(1) En las ediciones anteriores decía: «Yo espero en su Majestad se hará todo bien.»

» Las de Pastrana; aunque se ha ido á su casa la princesa.» Entró la princesa en el convento á la muerte de Ruy Gomez, en 29 de Julio de 1573, y estuvo allí hasta principios de 1574. Era tan humilde en su noviciado, que exigía que las monjas le hablasen de rodillas y le diesen tratamiento.

## CARTA XLI (1).

Al ilustrísimo señor don Alvaro de Mendoza, obispo de Avila (2).—Desde Alba de Tórmes á principios del año 1574.

*Sobre el asunto de la Casilda de Padilla.*

JESÚS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con V. S. Dios sea bendito, que tiene V. S. salud: plega á su Majestad vaya adelante siempre como yo se lo suplico. Diérame consuelo tener tiempo para alargarme en esta, y tengo tan poco, que no la querría comenzar. María Bautista dará á V. S. cuenta de mí (3), ya que yo aquí no puedo en esta. Ella me la da de V. S. cuando me escribe, y las nuevas que yo deseo, gloria á Dios: con esto puedo pasar estar tanto sin ver letra de V. S. Algunas he escrito: una ya sé que no la dieron á V. S. por cierta causa; de las demás no entiendo qué se han hecho. Sola una he recibido de V. S., despues que estoy aquí; en Salamanca digo que la recibí.

2. Ya dije á la duquesa lo que V. S. me mandó (4). Ella me contó el negocio, y dice que nunca ella pensó V. S. habia entendido en lo postrero: cierto merece que no se pierda

(1) Esta Carta era la VI del tomo VI en las ediciones anteriores.

(2) Esta Carta es para el ilustrísimo señor D. Alvaro de Mendoza, amparo de la reforma al nacer, y al criarse despues de nacida, como bien dijo el venerable Palafox en las elegantes notas á la Carta IV del tomo I.

El original se venera en nuestras religiosas de Santa Ana de Madrid. Escribióse, á lo que de ella se colige, el año de 74 en Alba, cuando la Santa pasaba desde Salamanca á Segovia, y á lo que parece, estando en Valladolid, el señor obispo, que lo era de Avila por ese tiempo (*Fr. A.*)

(3) La priora de Valladolid, sobrina de *Santa Teresa*.

(4) Parece habla de la señora duquesa de Alba, en cuyo negocio, como secreto entre el obispo y la Santa, no podemos hablar: que para guardar bien un secreto la mejor llave es el silencio. (*Fr. A.*)

su amistad. A mi señora Doña María tampoco puedo escribir (1). Beso á su señoría las manos muchas veces; y que mejor me parece defiende nuestra Señora sus hijas, que no su señoría sus súbditas, segun me dicen ha callado en estos negocios (2). El Señor ayude á aquel angelito, que cosa bien nueva es ahora en el mundo lo que nuestro Señor hace por ella. Pienso que por eso ha ordenado que la dejen sola, para que mejor se entienda, y tenga tales combates: harto me hace alabar á su Majestad.

3. Ya, señor, como V. S. tiene muchas santas, va entendiendo las que no lo son, y así me olvida; con todo creo que el cielo ha de ver V. S. que debe más á la pecadora que á ellas. De mejor gana diera á mi señora Doña María y á mi señora la condesa el parabien de otro tanto, que de el desposorio (3); aunque ya me he consolado se haga tan presto.

(1) Doña María de Mendoza, fundadora del convento de Valladolid, y hermana del obispo don Alvaro de Mendoza, que entónces lo era de Avila, y despues lo fué de Valladolid.

(2) Habla del asunto de la entrada de Casilda de Padilla en el convento de Valladolid, á que tambien hace referencia en la Carta anterior. Llama súbditas suyas á las religiosas de Valladolid, ya por su decorosa atencion ya porque era doña María fundadora y patrona del convento, y por tal la tocaba defender sus derechos. (*Fr. A.*)

(3) Habla sin duda de la condesa de Rivadavia, aunque no se ha podido averiguar con claridad quiénes eran varias señoras de esta ilustrísima casa, que nombra repetidamente en sus cartas; sólo se sabe que don Juan Hurtado de Mendoza, conde tercero de Rivadavia, y doña María Sarmiento tuvieron varios hijos é hijas, que sucedieron unos á otros en el estado. Don Bernardino, el que refiere la Santa salió del purgatorio por el servicio que hizo á la Virgen y á su Orden, fué, segun parece, el cuarto; don Alvaro de Mendoza fué otro; doña Leonor de Castro fué la sexta condesa, murió año de 1586, y está enterrada en San Pablo de Valladolid. El quinto poseedor no se sabe; la señora doña María fué la sétima condesa, y entró á serlo despues de doña Leonor, como consta de escrituras: muy posible es fuese ella la condesa, que menciona la Santa en ésta y otras cartas.

El desposorio sería el de la señora doña María Sarmiento, de cuyo honroso *casamiento*, que se efectuó por el año de 78, dió la Santa la enhorabuena á este prelado, en la Carta II del tomo II (7 de Setiembre de 1577: véase más adelante). Con igual oscuridad nos hallamos en órden á la doña Beatriz que dice, y la señora duquesa, si es que no era esta la señora desposada. (*Fr. A.*)

4. Plega á nuestro Señor sea para su servicio, y lo goce V. S. y mi señora Doña María muchos años. A mi señora Doña Beatriz, y á mi señora la duquesa beso las manos muchas veces. Tenga nuestro Señor á V. S. siempre de las suyas.

Indigna sierva y súbdita de V. S.—*Teresa de Jesús.*

Suplico á V. S. me mande avisar si se recaudó la licencia del padre visitador, para estar yo en San José algun dia: la priora me lo escribirá.

### CARTA XLII (1).

A la madre Ana de la Encarnacion, priora de Salamanca (2).—Desde Alba de Tórmes.

*Sobre su estancia en Alba y recuerdos de varias personas de Salamanca.*

JESÚS

1. Sea con vuestra reverencia. Hágame saber cómo está, y todas, y déles mis encomiendas, que bien quisiera poder gozar de las de allá y de las de acá.

(1) Esta Carta era la LXII del tomo v en las ediciones anteriores. El original está en las Carmelitas Descalzas de Salamanca, de donde sacó copia auténtica el padre fray Manuel de Santa María, al tenor de la cual se ha corregido en esta edicion. La copia auténtica está en el manuscrito de la Biblioteca Nacional, número 1, pág. 278.

(2) El sobrescrito de esta Carta dice: «Es para la madre priora de San Josef.» Era esta gran religiosa la madre Ana de la Encarnacion, primera priora de Salamanca, prima de la Santa, hermana de Inés de Jesús...

Escribióse ésta, segun su contexto, en Alba, cuando pasaba de Salamanca la Santa para la fundacion de Segovia, y lo prueba el acompañamiento, que supone, de doña Quiteria, carmelita calzada que la iba asistiendo, desde que salió la Santa de la Encarnacion.

Refiere el viaje Isabel de Jesús, que fué á fundar á Segovia, con la Santa, diciendo que fueron á Alba, de allí á Medina, donde estuvieron

2. Creo he de tener ménos embarazos, y tengo una ermita, que se ve el rio (1), y tambien adonde duermo, que estando en la cama puedo gozar de él, que es harta recreacion para mí. Mejor me he hallado hoy que suelo. Doña Quiteria con su calentura, dice las ha echado ménos; sepa que han llevado de aquí un médico para la señora Doña Jerónima, que se está todavía mala. Encomiéndela á Dios allá, que así hacemos acá: con cuidado me tiene. Tenga Dios á vuestra reverencia de su mano.

3. Esa trucha me envió hoy la duquesa: paréceme tan buena, que he hecho este mensajero para enviarla á mi padre. el maestro fray Bartolomé de Medina (2): si llegare á hora de comer, vuestra reverencia se la envíe luégo con Miguel, y esa carta; y si más tarde, no se la deje tampoco de llevar, para ver si quiere escribir algun renglon.

algunos dias; despues al convento de la Encarnacion; últimamente á el de San José, de donde salieron pasados dias para Segovia.

Fuera de esto, se halla haber firmado la Santa en Alba, á 8 de Febrero del año de 74, la certificacion de un traslado de sus libros, lo que obliga á que pongamos la data de esta Carta en el principio de aquel año, por afirmar varias relaciones de Salamanca estuvo la Santa en este convento cinco meses aquella vez, habiendo llegado á él por el Agosto antecedente, como consta de diferentes cartas suyas.

Esta, á lo que se ve de ella misma, la escribió luégo que de Salamanca llegó á Alba, dando noticia de su llegada, y solicitando la del estado de sus hijas, que dejaba. (*Fr. A.*)

(1) Tal cual está situado el convento de Carmelitas Descalzas, domina perfectamente todo el valle, por donde corre el Tórmes, gozando de un punto de vista muy ameno y pintoresco.

(2) Segun el ilustrísimo Manrique, en la «Vida de la venerable Ana de Jesús» conoció la Santa á este padre maestro en este penúltimo viaje, que hizo á Salamanca, quedando trasformado de fiscal riguroso en panegirista perpétuo.

Confírmalo la misma venerable Ana de Jesús, diciendo en su deposicion: «Al maestro Medina, que mofaba de ella, le estimó tanto, que procuró (la Santa) que el comisario apostólico fray Pedro Fernandez le diese sus veces, y en algunas ausencias le dejasen por superior de ella. Mas, en tratándola, vió cuán engañado habia andado, y decía á todos no habia tan gran Santa en la tierra. Y á mí misma, porque una vez al torno se la nombré á él, diciendo sólo: *La madre Teresa*, me riñó porque la nombré con tan poca reverencia; mandándome, que otro dia no dijese ménos de: *Nuestra madre fundadora.*»

4. Vuestra reverencia no me deje de escribir cómo está, y no deje de comer carne en estos días: digan al doctor su flaqueza (1), y déle mucho mis encomiendas. En todo caso sea Dios con vuestra reverencia siempre: amen. A mi padre Osma me encomiende (2), y que harto ménos le echaré acá. A Juana de Jesús (3) que me haga saber cómo está, que tenía muy chica cara el día que me vine. Es hoy miércoles, después de las doce, y yo de vuestra reverencia.—*Teresa de Jesús.*

Cómo está la condesa (4) y la del corregidor envíe á saber de mi parte, y díganmelo: yo escribiré cómo estuviere su hermana, que, hasta saberlo, no quise (5) enviar á Navarro, porque también le envíe algo llevará éste los diez y seis reales si se me acuerda mañana, que hoy también se me olvidó. Si algo pidiera Lescano (6), dénselo, que yo lo pagaré, que dije, que si hubiese menester algo, que vuestra reverencia se lo daría: bien creo no lo pedirá.

(1) El médico: todavía en muchos pueblos de la parte septentrional de España llaman al médico *el doctor*, aunque no sea graduado.

(2) *El padre Osma*, á quien saluda, sería otro confesor, y sin duda maestro también de aquella grande Atenas, que no escogería en ella cosa de ménos valer, la que siempre buscaba letras.

(3) *Juana de Jesús* era una religiosa de allí, que pasó á la fundación de Salamanca, después de quince días de novicia en Avila, la cual profesó el año ántes, á 30 de Abril.

(4) En la posdata nombra con cariño y estimación á la condesa, que sin duda fué la de Monterey, cuya devoción consiguió licencia de los prelados para que, cuando la Santa volviese á Salamanca, se apease en su casa. Hízolo la Santa, pagando el hospedaje con sanarle una hija de poca edad, y tan á lo último de su vida, que por horas esperaban su muerte. Sanó, vivió y fué en adelante aquella celebrada mujer del conde de Olivares. (*Fr. A.*)

(5) En las ediciones anteriores: *no quiero*.

(6) Era quizá el que la acompañó en el viaje, y volvía á Salamanca con la carta y el regalo.

## CARTA XLIII.

Al padre maestro fray Domingo Bañez.—De fecha incierta (1).

*Sobre sus padecimientos interiores.*

JESÚS.

1. Yo le digo, mi padre, que ya mis holguras á mi parecer no son de este reino, porque lo que quiero no lo tengo, lo que tengo no lo quiero; que es el mal que lo que solía holgarme con los confesores, ya no es: ha de ser más que confesor; menos que cosa que sea como alma no hinche su deseo. Por cierto que me ha aliviado escribir esta: déle Dios á vuestra merced siempre en amarle.

2. Diga á esa su poca cosa, que está muy puesta en sí las hermanas darán voto ú nó, que es tomar mucha mano, y tener poca humildad; que lo que á vuestra merced y á los que miramos el bien de esa casa nos pareciere bien una monja, que más nos va que á ellas. Es menester cosas semejantes dárselas á entender (2). De que vea á la señora doña María, encomiéndemela mucho, que lo há que no lo escribo: harto es estar mejor con tan grandes hielos. Creo son tres de Diciembre; y yo hija y sierva de vuestra merced.—*Teresa de Jesús.*

(1) En las ediciones anteriores era la XVII del tomo VI, ó sea el cuarto de las Cartas. El original estaba en las Carmelitas de Sevilla.

(2) Según el anotador, alude aquí *Santa Teresa* á que María Bautista temía que las monjas la reeligiesen priora. Quería darle á entender *Santa Teresa*, que si la reeligían debía conformarse y aceptar el cargo con humildad, sin andar en cavilaciones sobre la elección.